

Abengoa autorizó indemnizaciones millonarias a su cúpula sin saber lo que aprobaba

- El actual presidente, Antonio Fornieles, reconoce que se dio luz verde sin haber leído previamente los contratos



El presidente de la compañía española Abengoa, Felipe Benjumea (5i), y el consejero delegado, Manuel Sánchez (5d), entre otros, durante el estreno de la compañía en el mercado Nasdaq, en 2013 (EFE)

EFE, Madrid

21/10/2016 12:44 | Actualizado a 21/10/2016 13:29

El actual presidente de Abengoa, **Antonio Fornieles**, ha reconocido este viernes en la **Audiencia Nacional** que la comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobó las indemnizaciones a la excúpula de la compañía **sin**

haber leído previamente los contratos ya que confiaba en el criterio del asesoramiento externo.

Según ha explicado el abogado de la acusación particular, Felipe Izquierdo, tanto Fornieles como la expresidenta de la comisión Mercedes Gracia han dicho **desconocer los detalles** del contrato de asesoramiento por el que el expresidente **Felipe Benjumea** se embolsó **11,4 millones** tras su cese, pues no lo habían leído y sólo sabían lo que les llegaba a través del despacho L.A Piper, encargado de asesorar de forma externa a Abengoa.

Además, Fornieles ha asegurado que ignora las razones que llevaron a los bancos a no asegurar la ampliación de capitales de la compañía, y ha señalado al presidente de Santander España -uno de los bancos acreedores de Abengoa-, Rodrigo Echenique, como el causante del cese de Benjumea.

Por su parte, la expresidenta de la comisión de Nombramientos y Retribuciones ha relatado a la sala que en septiembre de 2015, fecha en la que el consejo de administración aprobó tal indemnización, la sociedad estaba “muy bien”, ha informado Izquierdo.

Esta última ronda de declaraciones coincide con un periodo clave para Abengoa, inmersa en precurso de acreedores desde noviembre de 2015 y que debe lograr este mes el apoyo del 75 % de los dueños de su deuda al plan de reestructuración y la homologación judicial para evitar la quiebra.

En este sentido, ha convocado para el próximo 22 de noviembre la Junta de Accionistas que deberá aprobar el acuerdo de reestructuración que validó el pasado 24 de noviembre, ha informado hoy la compañía, que renovará todo su consejo y pasará a estar capitaneada por Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz.